

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 1
	ESTADOS	Página - 1 - de 13

EST-VCT-GIAM-184

ESTADO No. 184

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 8:00 a.m., de hoy 21 de noviembre de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO
CONTRATO DE CONCESION	HKT-08521	MARIA CRISTINA ALMANZA PALACIOS- RAFAEL ERNESTO ALMANZA PALACIOS	351-352	19/11/2014	AUTO GET No 000219	Requerir a los titulares del contrato de concesión No. HKT-08521, bajo apremio de multa de conformidad con el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue Corrección al Programa de Trabajos y Obras - PTO, como lo indica el numeral 3 del concepto técnico GET No. 213 del 7 de noviembre de 2014. Razón por la cual se le otorga un término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes RECORDAR a los titulares del Contrato de Concesión No. HKT-08521 , que NO puede desarrollar labores de Construcción y Montaje y/o explotación, hasta que tengan aprobado el Programa de Trabajos y Obras - PTO y hayan obtenido el Acto Administrativo de otorgamiento de la viabilidad Ambiental ejecutoriado y en firme, por parte de la Autoridad Ambiental competente para la Región, y de dicho acto deben allegar copia a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -ANM-, tal como está estipulado en el Artículo 85 de la Ley 685 del 2001, so pena de encontrarse incurso en la conducta

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 2 - de 13

						punible descripta por el legislador en el Artículo 338 del Código Penal. INFORMAR a los titulares del Contrato de Concesión No. HKT-08521, que debe allegar solicitud de adición de mineral ROCA CALIZA, ya que el mismo no se encuentra dentro del Objeto de Contrato de Concesión, esto de conformidad con el Artículo 62 de la Ley 685 de 2001. Correr traslado a los titulares del Contrato de Concesión No. HKT-08521, del Concepto Técnico GET No. 213 de fecha 7 de noviembre de 2014.
CONTRATO DE CONESION	GF2-081	PEDRO CUBILLOS GONZALEZ	284-285	18/11/2014	AUTO GET No 000220	APROBAR, el Programa de Trabajos y Obras (PTO) y sus complementos para la explotación de ARENAS SILICEAS en el área del Contrato de Concesión No. GF2- 081 quedando el título en la etapa de Explotación, de conformidad con el Concepto Técnico GET No. 216 de fecha 12 de noviembre del 2014. RECORDAR al titular del Contrato de Concesión No. GF2-081, que Como medidas complementarias, debe cumplir: • Con Todas las normas establecidas en el Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a cielo abierto (Decreto 2222 del 06 de noviembre de 1993). • Con lo contemplado en el Decreto 35 de 1994, en cuanto a la Seguridad Minera y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con las demás normas emanadas por el Ministerio de Trabajo. RECORDAR al titular del Contrato de Concesión No. GF2-081, que NO puede desarrollar labores de Explotación, hasta que tenga el Acto Administrativo de otorgamiento de la viabilidad Ambiental ejecutoriado y en firme, por parte de la Autoridad Ambiental competente para la Región, o certificación de su trámite con una vigencia no superior a noventa (90) días expedida por la Autoridad Ambiental competente; de dicho acto debe allegar copia a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -ANM-, tal como está estipulado en el Artículo 85 de la Ley 685 del 2001, so pena de encontrarse incurso en la conducta punible descripta por el legislador en el Artículo 338 del Código Penal. REMITIR el expediente a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control Zona Centro para elaborar el Acta de adición de Mineral (Arenas Silíceas). Y a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación - Grupo de Catastro y Registro Minero para anotar el mineral aprobado en el Programa de trabajos y Obras (PTO). Correr traslado al titular del Contrato de Concesión No. GF2-081, del Concepto Técnico GET No. 216 de fecha 12 de noviembre del 2014.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 3 - de 13

CONTRATO DE CONCESION	EHD-131	RECEBERA VISTA HERMOSA GARCIA TRAIAN & CIA S.A.	673-674	18/11/2014	AUTO GET No 000221	APROBAR, la modificación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) y s u complemento, para la explotación de RECEBO, GRAVAS DE CANTERA y ARCILLA en el área del Contrato de Concesión No. EHD-131, quedando el mismo en la etapa Explotación, de conformidad con el Concepto Técnico GET No. 215 de fecha 11 de noviembre de 2014. RECORDAR a la sociedad titular del Contrato de Concesión No. EHD-131, que como medidas complementarias, debe cumplir: • Con Todas las normas establecidas en el Reglamento de Higiene y Seguridad en las Labores Mineras a cielo abierto (Decreto 2222 del 06 de noviembre de 1993). • Con lo contemplado en el Decreto 35 de 1994, en cuanto a la Seguridad Minera y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y con las demás normas emanadas por el Ministerio de Trabajo. INFORMAR a la sociedad titular del Contrato de Concesión No. EHD-131, que el área del título minero presentan superposición total con zona de Restricción de la Resolución 222 de 1.994, por lo que no podrá realizar actividades mineras sin contar con el permiso de la Entidad Competente de conformidad con los artículos 35 y 36 de la Ley 685 de 2001. Correr traslado a la sociedad Titular del Contrato de Concesión No. EHD-131, del Concepto Técnico GET No. 215 de fecha 11 de noviembre de 2014.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LCO-16021	MINCONSTRUCCIONES SA	85-86	12/11/2014	AUTO GCM No 001840	OTORGAR a la sociedad MINCONSTRUCCIONES SA, el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LHD-08021	JULIO CESAR GOMEZ CIFUENTES Y WELNER DIOSDE GONZALEZ RINCON	157	12/11/2014	AUTO GCM No 001838	REQUERIR a los proponentes JULIO CESAR GOMEZ CIFUENTES Y WELNER DIOSDE GONZALEZ RINCON, para que dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifiesten por escrito cual o cuales de las áreas libres susceptibles de contratar producto del recorte desean aceptar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta.
PROPUESTA DE CONTRATO DE	LC1-09191	ERNESTO CARLOS MARTELO MIRANDA	59-60	12/11/2014	AUTO GCM NO 001839	OTORGAR al señor ERNESTO CARLOS MARTELO MIRANDA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES				CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
					VERSIÓN: 1
	ESTADOS				Página - 4 - de 13

CONCESION						Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LES-11511	EXPOGOLD COLOMBIA SA	212-213	12/11/2014	AUTO GCM No 001850	OTORGAR a la sociedad proponente EXPOGOLD COLOMBIA SA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto. REQUERIR a la sociedad proponente EXPOGOLD COLOMBIA SA , para que dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia manifiesten por escrito la aceptación del área producto del recorte, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KD6-11241	LUIS HUMBERTO ROJAS CALDERON, GLADYS ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ	68-69	12/11/2014	AUTO GCM No 001847	OTORGAR a los señores LUIS HUMBERTO ROJAS CALDERON, GLADYS ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	JJ9-10402X	MARLENI CORREA LIZARAZO Y BLANCA NUBIA MAHECHA ORTIZ	152-153	12/11/2014	AUTO GCM No 001852	OTORGAR a los señores MARLENI CORREA LIZARAZO Y BLANCA NUBIA MAHECHA ORTIZ , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 1
	ESTADOS		Página - 5 - de 13

PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LFH-10521	ANTONY STEFAN NORBERT DYAKOWSKI	240-242	12/11/2014	AUTO GCM No 001849	REQUERIR al proponente ANTONY STEFAN NORBERT DYAKOWSKI , para que dentro del término perentorio de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, aporten plano que cumpla con las especificaciones establecidas en el decreto 3290 de 2003, so pena de rechazar la propuesta de contrato de concesión. Es preciso advertir al solicitante, que el plano debe cumplir con lo preceptuado en el artículo 270 del Código de Minas, reglamentado por la Ley 926 de 2004. REQUERIR al proponente ANTONY STEFAN NORBERT DYAKOWSKI, para que dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia, manifiesten por escrito cual o cuales de las áreas libres susceptibles de contratar producto del recorte desea aceptar, so pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta. OTORGAR al proponente ANTONY STEFAN NORBERT DYAKOWSKI, el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LEI-08051	DANOBAR BUITRAGO GUTIERREZ Y HERBERT BARDEHHEUER PIEDRAHITA	106-107	12/11/2014	AUTO GCM NO 001844	OTORGAR a los señores DANOBAR BUITRAGO GUTIERREZ Y HERBERT BARDEHHEUER PIEDRAHITA, el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LCP-16111	LINA MARCELA MORALES PARADA, HERNAN LOMBARDI	145-147	12/11/2014	AUTO GCM NO 001843	REQUERIR a los proponentes LINA MARCELA MORALES PARADA, HERNAN LOMBARDI MORALES PARADA Y LIBARDO GOMEZ CARDONA, para que dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la notificación por

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES				CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
					VERSIÓN: 1
	ESTADOS				Página - 6 - de 13

		MORALES PARADA Y LIBARDO GOMEZ CARDONA				estado de la presente providencia manifiesten por escrito si aceptan o rechazan el área susceptible de contratar producto del recorte. So pena de entender desistida su voluntad de continuar con el trámite de la propuesta No LCP-16111. OTORGAR a los proponentes LINA MARCELA MORALES PARADA, HERNAN LOMBARDI MORALES PARADA Y LIBARDO GOMEZ CARDONA, el terminó perentorio de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KE6 -11221	ADECUACIONES Y AGREGADOS SA	110-111	06/11/2014	AUTO GCM NO 001768	OTORGAR A ADECUACIONES Y AGREGADOS SA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KEE-08372	CARLOS ARTURO FIGUEROA VEGA	73-74	05/11/2014	AUTO GCM No 001704	OTORGAR A CARLOS ARTURO FIGUEROA VEGA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KI2-14181	MIGUEL ANTONIO ORJUELA GARCIA, MARINA OSPINA GONZALEZ , ANDRES MAURICIO FORERO PEÑA Y GABRIEL	92-93	05/11/2014	AUTO GCM No 001734	OTORGAR A los proponentes MIGUEL ANTONIO ORJUELA GARCIA, MARINA OSPINA GONZALEZ, ANDRES MAURICIO FORERO PEÑA Y GABRIEL ALONSO SANCHEZ MEJIA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES				CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
					VERSIÓN: 1
	ESTADOS				Página - 7 - de 13

		ALONSO SANCHEZ MEJIA				entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KJD-14251	DAGOBERTO GONZALEZ PICO, DAVID RICARDO FONSECA PERALTA	100-101	05/11/2014	AUTO GCM No 001736	OTORGAR A DAGOBERTO GONZALEZ PICO, DAVID RICARDO FONSECA PERALTA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KJF-11541	LEON DARIO URIBE MESA	79-80	06/11/2014	AUTO GCM No 001769	OTORGAR A LEON DARIO URIBE MESA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KJJ-11581	SERGIO BURBANO BOTERO, NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y PEDRO ALFONSO CHEQUEMERCA GARCIA	61-62	05/11/2014	AUTO GCM No 001741	OTORGAR A los proponentes SERGIO BURBANO BOTERO, NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y PEDRO ALFONSO CHEQUEMERCA GARCIA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KJK-15371	MIKE BAITEL, PABLO GUEVARA ARANGO, NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA	107-108	05/11/2014	AUTO GCM No 001739	OTORGAR A los proponentes MIKE BAITEL, PABLO GUEVARA ARANGO, NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA Y PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.

PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KJQ-16191	GLORIA NELLY MUÑOZ PAZ	51-52	05/11/2014	AUTO GCM No 001737	OTORGAR A GLORIA NELLY MUÑOZ PAZ , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KK6-08541	KWANG YOUNG HAN	83-84	05/11/2014	AUTO GCM No 001744	OTORGAR A KWANG YOUNG HAN , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KKD-08032	JHONNY FERNANDO SIERRA HERNANDEZ	137-138	05/11/2014	AUTO GCM No 001743	OTORGAR A JHONNY FERNANDO SIERRA HERNANDEZ , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KKR-11271	ANDRES FELIPE ROJAS CRISTANCHO Y LUZ MARINA PENA DE MEJIA	103-104	05/11/2014	AUTO GCM No 001746	OTORGAR A ANDRES FELIPE ROJAS CRISTANCHO Y LUZ MARINA PENA DE MEJIA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KLE-10081	HECTOR MANUEL SANTANA LOZANA Y HECTOR ANDRES SANTANA CAMARGO	51-52	05/11/2014	AUTO GCM NO 001705	OTORGAR A HECTOR MANUEL SANTANA LOZANA Y HECTOR ANDRES SANTANA CAMARGO a través de su Apoderado, la Doctora MYRIAM MARITZA BRICEÑO DONDERIS , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de

						entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	KLG-15211	LADY YUMIRA GARZON CASTILLO Y OSCAR MAURICIO ALVAREZ MARTINEZ	41-42	05/11/2014	AUTO GCM No 001706	OTORGAR A LADY YUMIRA GARZON CASTILLO Y OSCAR MAURICIO ALVAREZ MARTINEZ , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LF8-15461	JOSE AONEY HERRERA SAAVEDRA	124-126	12/11/2014	AUTO GCM No 001866	OTORGAR al proponente JOSE AONEY HERRERA SAAVEDRA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LF8-15462X	JOSE AONEY HERRERA SAAVEDRA	123-125	12/11/2014	AUTO GCM NO 001867	OTORGAR al proponente JOSE AONEY HERRERA SAAVEDRA , el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08146	MARCO ANTONIO PERICO CARVAJAL	36	06/11/2014	AUTO GCM No 001793	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 21 de mayo de 2014, en lo relacionado con la adecuación del formato A.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08216	JESUS SERRANO GIL	33	06/11/2014	AUTO GCM NO 001802	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de un (1) mes, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de entender desistida la propuesta de contrato de concesión, informe por escrito la aceptación o rechazo de las áreas susceptibles de ser otorgadas en concesión.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08244	CEMENTOS ATLANTICO SAS	51	06/11/2014	AUTO GCM No 001797	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica, en lo relacionado con la

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES				CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
					VERSIÓN: 1
	ESTADOS				Página - 10 - de 13

						adecuación del PLANO.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-082524	COMPAÑÍA MUNDIAL MINERA LTDA	45	06/11/2014	AUTO GCM No 001804	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de un (1) mes, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de entender desistida la propuesta de contrato de concesión, informe por escrito la aceptación o rechazo de las áreas susceptibles de ser otorgadas en concesión. REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 19 de agosto de 2014.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08262	JUAN DAVID ORTIZ VANEGAS	45	06/11/2014	AUTO GCM No 001801	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de un (1) mes, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de entender desistida la propuesta de contrato de concesión, informe por escrito la aceptación o rechazo de las áreas susceptibles de ser otorgadas en concesión. REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2014, en lo relacionado con la adecuación del PLANO.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08287	SERVICIOS MINERO AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	58	06/11/2014	AUTO GCM No 001790	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 30 DE SEPTIEMBRE de 2014, en lo relacionado con la adecuación del formato A.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08295	METALCOAL EXPLORATION SAS	44	06/11/2014	AUTO GCM No 001791	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 23 DE SEPTIEMBRE de 2014, en lo relacionado con la adecuación del formato A.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-082623	ARENAS Y GRAVAS DE COLOMBIA SAS	107	10/11/2014	AUTO GCM No 001811	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 05 DE SEPTIEMBRE de 2014
PROPUESTA DE	OG2-082619	NESTOR LEONCIO	46	06/11/2014	AUTO GCM	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de un (1) mes,

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES			CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
				VERSIÓN: 1
	ESTADOS			Página - 11 - de 13

CONTRATO DE CONCESION		HERNANDEZ VALERO			No 001800	contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de entender desistida la propuesta de contrato de concesión, informe por escrito la aceptación o rechazo de las áreas susceptibles de ser otorgadas en concesión.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-082219	MARIA VALENCIA, JORGE SIERRA Y JOSELO VALENCIA	59	06/11/2014	AUTO GCM No 001788	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de un (1) mes, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de entender desistida la propuesta de contrato de concesión, informe por escrito la aceptación o rechazo de las áreas susceptibles de ser otorgadas en concesión. REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 04 DE SEPTIEMBRE de 2014
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08337	MONTAJES Y PROYECTOS INGENIERIA LTDA Y DIDMO ARMANDO MONGUI PEREZ	47	06/11/2014	AUTO GCM NO 001789	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de un (1) mes, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de entender desistida la propuesta de contrato de concesión, informe por escrito la aceptación o rechazo de las áreas susceptibles de ser otorgadas en concesión. REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 16 DE SEPTIEMBRE de 2014
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	OG2-08301	EFREN YECIDT VARGAS TOLOSA	39	06/11/2014	AUTO GCM No 001792	REQUERIR al proponente, para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 29 DE SEPTIEMBRE de 2014, en lo relacionado con la adecuación del formato A.
PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION	LD7-11591	SUMINISTROS DE COLOMBIA SA	199-2011	12/11/2014	AUTO GCM No 001865	OTORGAR al proponente SUMINISTROS DE COLOMBIA SA a través de su representante legal JUAN DAVID CHAVARRIAGA GOMEZ , o quien haga sus veces, el terminó perentorio de DOS (2) MESES , contados a partir del día siguiente a la notificación por Estado de la presente providencia, para que ADECUE Y ALLEGUE el Programa Mínimo Exploratorio –Formato A, de

						conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto. So pena de entender desisto el trámite del presente asunto.
AREA DE RESERVA ESPECIAL	AREA DE RESERVA ESPECIAL DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR	AREA DE RESERVA ESPECIAL DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR	19-201	14/11/2014	AUTO VPF- GF No 036	Requerir a los solicitantes del área de reserva especial en el municipio de Santa Rosa del Sur, para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazar o desistir la so litud de delimitación y declaración de área, alleguen: 1. Inventario de labores mineras tradicionales y descripción detallada de cada una de éstas, indicando como mínimo : coordenadas de ubicación, número de trabajadores en cada frente, clase de infraestructura , producción, antigüedad, equipos y/o herramientas utilizadas y su responsable, cabe resaltar que los responsables de cada explotación minera deben corresponder con las personas relacionadas en la solicitud No. 20145510433782 del 28 de octubre de 2014 o en su defecto se debe informar el rol en la actividad que le dan la calidad de minero tradicional a cada solicitante 2. Documentación de índole comercia l y técnica de cada uno de los so licitantes que demuestren la tradicionalidad de la actividad minera,la cual puede ser, por ejemplo lo: Documentos comerciales: facturas o comprobantes de venta del mineral comprobantes de pago de regalías o cualquier otro documento que demuestra la tradicionalidad. Documentos técnicos: planos de la mina, infraestructura de botaderos, permi os de explosivos , de vertimientos ,de concesiones de aguas, licencias o planes de manejo, que guarden relación con el área de interés, actas de visita de autora s locales o mineras, análisis de laboratorios o planillas o certificación de afiliación de persona l a riesgos profesionales que detallen la actividad minera o cualquier otro documento que

						demuestre la tradicionalidad 3. A partir del 31 de julio de 2010 el único documento de identificación válido en el país para los mayores de edad es la cédula amarilla con hologramas, por lo tanto se requiere que se aporte fotocopia de dicha cedula para el señor Luis Odolfo Rey Ramirez o el documento provisional (Contraseña) que evidencia que la misma se encuentra en trámite.
--	--	--	--	--	--	---

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **21 de noviembre de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
GESTOR GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

Elaboró: MOF-JXGC